

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

**RESOLUCIÓN 09-02-2004 DE LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN
(DOE Nº 19 DE 17 DE FEBRERO)**

**INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE INTERINOS
EXCLUIDOS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	EXCL.
ALVAREZ GERMAN , YOLANDA	09190478T	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
ARAGON ORTEGA , M. DOLORES	28765693F	007 FISICA Y QUIMICA	31
BARRANTES SOLIS , M. DE LA MONTAÑA	76020169V	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
BENITO RUBIO , CARMEN	07004256C	019 TECNOLOGIA	31
GONZALEZ MARCOS , M. TERESA	07001220C	108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	31
GUIJO SANCHEZ , M.ISABEL	06998026T	008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA	31
JIMENEZ GIL , ISABEL	32047499N	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
LAVIN SALGUERO , M. DEL CARMEN	08836724D	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
LAVIN SALGUERO , M. TERESA	08836725X	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
LUENGO MENA , M. MONTAÑA	07004482Q	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
MARTIN GUTIERREZ , M. LOURDES	80061776H	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
PEREZ ROJO , ANTONIO	76009299A	113 ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	31
RABANAL GARCIA , M. TERESA	09790710R	019 TECNOLOGIA	31
SANCHEZ CARRETERO , ALEJANDRO	74643158Q	016 MUSICA	31
SEGOVIA SEGOVIA , IGNACIO	02705384D	124 SISTEMAS ELECTRONICOS	31
SOLIS NAHARRO , JUAN GERMAN	08818336K	018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	31
SOUTO BRAGADO , JESUS JAVIER	33326817R	004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	31

RELACIÓN DE EXCLUIDOS
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
--------------------	-----	--------------

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 01 Solicitud presentada fuera de plazo
- 02 Por no tener cumplido los 18 años al finalizar el plazo de presentación de solicitudes
- 03 Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
- 04 No presentarse a las oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 05 Ser funcionario de carrera del mismo Cuerpo por el que se participa
- 06 Haber aprobado oposiciones del mismo Cuerpo convocadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 07 Quienes careciendo de titulación no hayan superado el primer ejercicio de oposición
- 08 No apto en la prueba de interinos o el primer ejercicio de oposición
- 09 No presentar solicitud para participar en las oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 10 Documentación acreditativa de los requisitos sin compulsar
- 11 Renuncia voluntaria
- 12 Expediente contradictorio no disciplinario
- 13 Suspensión temporal
- 14 Por no presentar solicitud según modelo oficial de instancia
- 15 No firmar la instancia de participación
- 16 Solicitud incompleta en cuanto a datos personales
- 17 Rechazar interinidad o renunciar a puesto de trabajo sin causa justificada
- 18 En el caso de nuevo ingreso, por no aportar fotocopia compulsada del DNI o documento acreditativo de su identidad
- 19 No consignar la Especialidad en la que se participa
- 20 No consignar el Cuerpo por el que se participa
- 21 Por existir disparidad entre Cuerpo y Especialidad
- 22 Por no presentar el documento acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del título, o bien el certificado académico personal
- 23 Falta de titulación o habilitación exigida
- 24 No estar en posesión del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica
- 25 Solicitar nuevo ingreso en una Especialidad No convocada
- 26 No estar en cuerpo o especialidad en que solicita actualización

RELACIÓN DE EXCLUIDOS
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
--------------------	-----	--------------

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 27 Presentar la documentación acreditativa de los requisitos sin traducción oficial al castellano
- 28 Haber cumplimentado y enviado la solicitud de participación por vía telemática sin haber procedido a su presentación en registro oficial dentro de plazo
- 29 Por no presentarse a las oposiciones en una especialidad convocada, de cuyas listas de espera forma parte (arts. 4.1.1 y 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 55/2001)
- 30 Por no cumplir alguno de los requisitos generales exigidos por el artículo 5 del Decreto 55/2001
- 31 Por no participar en el procedimiento de adjudicación de destinos estando obligado a ello